

ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta que se formula con motivo de la junta de aclaraciones celebrada de manera virtual con los licitantes participantes por medio del link: <https://us04web.zoom.us/j/4908158596>, cuya conexión fue realizada desde la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a las **16:00 horas** del día **07 de mayo de 2025**, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en relación a la Licitación Pública Estatal Multianual a Precio Alzado No. **SIOP-E-ICAR-OB-LP-0256-2025**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Construcción, conservación periódica y rehabilitación de la carretera 116 tramo Entronque Carretero Federal México 15 - Los Potreros - Las Trojes - Entronque Carretero Estatal 148, en los municipios de Jocotepec e Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria y bases de licitación.

El acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, Director General de Licitación y Contratación, en representación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, así como el **Ing. Alberto Vázquez López**, como representante de la Dirección General de Infraestructura Carretera, con la finalidad de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y bases de licitación.

De igual forma, al acto asistió el **Lic. Roberto Rodríguez Durán**, en representación de la Dirección General de Proyectos de Ingeniería, con conocimientos del proyecto a ejecutar y como auxiliar de la convocante.

SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LOS LICITANTES:**LICITANTE: La Peninsular Compañía Constructora, S.A. de C.V.**

- 1.- Bases de licitación, Favor de indicarnos el ancho de derecho de vía existe.
- 2.- Catálogo de conceptos etapa de rehabilitación inicial, Favor de proporcionar especificación del Concepto. SIOP-09A. CONSERVACIÓN PREVIO A INICIO DE MANTENIMIENTO.
- 3.- Catálogo de conceptos etapa de rehabilitación inicial, Favor de proporcionar los alcances o especificaciones de la partida B2 REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO.
- 4.- Catálogo de conceptos etapa de rehabilitación inicial, Favor de proporcionar las especificaciones de los conceptos: SIOP-014A - SIOP-015A - SIOP-016A - SIOP-017A.
- 5.- Anexo 2, Favor de ratificar los cadenamientos de conservación rutinaria inicio Km 0+000 al Km 16+870 siendo una longitud de 16,870 m de Conservación Rutinaria del Tramo 116.
- 6.- Anexo 2, Favor de ratificar los cadenamientos de construcción inició Km 0+000 al Km 11+000 siendo una longitud de 11,000 m de Rehabilitación de empedrado del Tramo sin código.
- 7.- Anexo 2, Favor de ratificar los cadenamientos del empedrado inicio Km11+000 al Km 16+500 siendo una longitud de 5,500 m de Rehabilitación de empedrado del tramo sin código.

ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

- 8.- ANEXO_1_PROYECTO_DE_INTERVENCIÓN_LP-0256-2025_V3.part1 y 2, PERFIL ESTATIGRAFICO CARRETERA 116_30.04.25-PER-EST-01.pdf. Nos indica que corresponde a los cadenamientos 18+000 al 28+000. Favor de indicar a que cadenamientos y tramo corresponde del ANEXO_2_SIOP-E-ICAR-OB-LP-0256-2025.
- 9.- ANEXO_1_PROYECTO_DE_INTERVENCIÓN_LP-0256-2025_V3.part1 y 2, PROYECTO GEOMÉTRICO LP-0256-2025.pdf. Nos indica que corresponde a los cadenamientos del km 17+000 al 18+520. Favor de indicar a que cadenamiento y tramo corresponde del ANEXO_2_SIOP-E-ICAR-OB-LP-0256-2025.
- 10.- ANEXO_1_PROYECTO_DE_INTERVENCIÓN_LP-0256-2025_V3.part1 y 2, SECCIONES-PROY GEO CARRETERA 116 28.04.25.pdf. Nos indica que corresponde a los cadenamientos 17+7957.05 al 18+160. Favor de indicar a que cadenamiento y tramo corresponde del ANEXO_2_SIOP-E-ICAR-OB-LP-0256-2025.
- 11.- ANEXO_1_PROYECTO_DE_INTERVENCIÓN_LP-0256-2025_V3.part1 y 2, PASO DE FAUNA LP-0256-2025-LP-0256.pdf. Nos indica camino código 116. Favor de indicar a que cadenamiento y tramo corresponde del ANEXO_2_SIOP-E-ICAR-OB-LP-0256-2025.
- 12.- ANEXO_1_PROYECTO_DE_INTERVENCIÓN_LP-0256-2025_V3.part1 y 2, PASO DE FAUNA LP-0256-2025-LP-0256.pdf. Favor de indicar los cadenamientos donde se construirán los 7 pasos de fauna indicados F1 al F7 y a que tramo corresponde del ANEXO_2_SIOP-E-ICAR-OB-LP-0256-2025.
- 13.- ANEXO_1_PROYECTO_DE_INTERVENCIÓN_LP-0256-2025_V3.part1 y 2, PASO DE FAUNA LP-0256-2025-LP-0256.pdf. Indica que debe ser tubería de lámina o metálica. Favor de indicar el diámetro correcto.
- 14.- Bases, Favor de Indicar si el tramo correspondiente de construcción de 11 Kms. Si está liberado al 100%.
- 15.- General, Favor de Proporcionar el estudio de Impacto Ambiental y MIA correspondiente al tramo de construcción de 11 Kms de longitud.
- 16.- General, Favor de proporcionar los estudios hidrológicos, así como las obras de drenaje. Para el tramo de construcción de 11 Kms de longitud.
- 17.- General, El Proyecto Geométrico y secciones entregado en las Bases V3. Favor de confirmar si corresponde al tramo de construcción de los 11 kms.
- 18.- General, De ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos una prórroga de 3 semanas para realizar los estudios pertinentes.
- 19.- Anexo 8_Modelo_Financiero, En caso remoto de que existiera una omisión en archivo proporcionado de formulación (de suma, acumulado, etc.). que se debe hacer ya qué archivo está protegido y se pide que entregue el archivo electrónico. ¿Debemos entregar la impresión y el archivo con la omisión?.



ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Las preguntas serán respondidas en la 4ta junta de aclaraciones, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, programada para el día 08 de mayo del presente año a las 16:00 horas, misma que se realizará mediante video conferencia, la cual será habilitada en el portal de internet de la Secretaría en la liga <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-icar-ob-lp-0256-2025>.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA:

Los documentos correspondientes al presupuesto total de los trabajos (documento E4), Anexo 8 "MODELO FINANCIERO" (documento E10), resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética (documento E11) y análisis de cargo adicional (documento E19), deberán ser entregados en los formatos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y los demás documentos de la proposición podrán ser presentados conforme a los anexos entregados por la Secretaría o elaborados en computadora, generados en hoja de cálculo o procesador de palabras, siempre y cuando se presente en los términos solicitados en cada caso.

Se informa a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

- El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 mts. En lona según diseño aprobado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y 1 rotulo en lona en cada equipo que se utilice en los acarreos de los materiales.
- Las señales y dispositivos de seguridad necesarias para la correcta protección de la obra instalados durante la ejecución de los trabajos, siendo propios o arrendados por el licitante, considerando el anexo "Manual de señalización vial y dispositivos de seguridad 2014 emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en su capítulo VI Señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales".

Derivado del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se indica lo siguiente:

- Se establece que los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho



ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos, indirectos, financiamiento, ni del cargo por utilidad.

- Únicamente quedarán incluidos en los cargos adicionales aquéllos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades competentes en la materia, como derechos e impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión.
- Los cargos adicionales deberán incluirse al precio unitario después de la utilidad y solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen establezcan un incremento o decremento para los mismos.

Lo asentado en esta acta deberá ser considerado para la elaboración y presentación de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario será causa de desechamiento de las mismas.

De conformidad con el artículo 66 numeral 5 fracción IV de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 82 de su Reglamento, se convoca a una cuarta junta de aclaraciones, el día **08 de mayo** del presente año a las **16:00 horas**, misma que se realizará mediante video conferencia, la cual será habilitada en el portal de internet de la Secretaría en la liga <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-icar-ob-lp-0256-2025>.

Una vez leída la presente y no habiendo más aclaraciones por realizar, se cierra siendo las **16:20 horas** del mismo día, firmando a continuación de conformidad de forma presencial y se registra a quienes participaron de forma remota en ella.

Por Parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

Dirección General de Infraestructura Carretera	Firma
Ing. Alberto Vázquez López	
Dirección General de Proyectos de Ingeniería	Firma
Lic. Roberto Rodríguez Durán	



Infraestructura
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MULTIANUAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-0256-2025

ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES



Licitantes (s) Participante (s)

Razón Social
La Peninsular Compañía Constructora, S.A. de C.V.

Testigo Social

Nombre	Firma